

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**9826** *Resolución 160/38165/2018, de 18 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 85/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Ante la Sección 2.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, don Borja Alejandro Lorenzo Orihuela (54059776), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 85/2018, contra la Resolución de fecha 12 de enero de 2018, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada contra la resolución de fecha 13 de septiembre de 2017 del Tribunal de Selección, por la que acuerda publicar en el anexo IX el resultado definitivo de la revisión documental, en la que figura el interesado con 5 puntos menos por idiomas en el proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas en Resolución 160/38097/2017, de 27 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE. núm. 105).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de junio de 2018.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.